PLANILLA DE ESTADÍSTICA

Manual para el Director, Rector y Equipos De Carga de las Regionales Educativas





PLANILA DE ESTADÍSTICA MENSUAL

1. Ingrese a la aplicación SIE, Seleccionar la opción del menú PLANILLA DE ESTADISTICA MENSUAL – CARGA DE PLANILLA

	ALUMNOS		AYUDA
	Legajos		
RON BIBLIOTECAS>	Ciclo Escolar Ciclos Lectivos Períodos	Planes de estudios Planes Títulos	
ies >		Materias	
ca Mesual	BUSCAR DOCENTE		

2. CREAR INFORME ESTADÍSTICO DE ASISTENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

Una vez ingresado al módulo, seleccionar la opción de "Crear Informe Estadístico de Asistencia del Establecimiento"

SIE	Establecimientos:	Ofertas Locales:	e 27355755210
	Todos los establecimientos	Seleccione una of local 🔹	Administrador
 Designaciones PADRON INICIAL 	Listado Q. Buscar	Crear Informe Estádistico de Asistencia del Establecimiento	





Una vez allí, visualizaran la siguiente pantalla:

Crear Informe Estádistico de Asistencia del Establecimiento	
CARGAR ASISTENCIA MENSUAL DEL ESTABLECIMIENTO	
Escuela: *	
CUOF: 10110 CUEANEXO: 220177700 E.E.P. Nº 1011 - MADRE MARIA ALCIRA GARCIA REYNOSO	•
Mes: *	
ENERO ~	

En el campo <u>Escuela</u> debe seleccionar la localización de la cual informará la asistencia mensual y el período. Recuerde que conforme se estableció en la Res. 1079/21 la carga es a mes vencido.

A modo de ejemplo:

Si está por realizar la carga entre 1 y el 10 de abril, deberá indicar que <u>la planilla corresponde al mes de</u> **marzo** y cargar la información correspondiente a los movimientos sucedidos entre el 01 al 31 de marzo. Asimismo, si su establecimiento está compuesto por más de una sede, deberá rellenar una planilla por cada localización (tantas planillas como sede y anexos tenga).

ASISTENCIA: CARGOS Y HORAS CÁTEDRAS

CARGOS	
Vacío	
	+ Añadir Personal Docente (Cargo)
HORAS CÁTEDRAS	
Vacío	
	+ Añadir Personal Docente (Hs. Cát.)

La planilla se debe completar respecto a todo el plantel docente que disponga el establecimiento. Esto incluye aquellos docentes que esten con licencia por ascenso de jerarquía, cambio de funciones, traslados transitorios, u otras figuras.

La carga se debe hacer en función de la <u>designación</u> que tenga el docente en la Institución. Y se debe repetir la carga respecto a ese docente como tantas designaciones tenga.

Ejemplo:

Si un docente posee 3 horas cátedras titulares, 2 horas cátedras suplentes, y un cargo deberá seleccionar y rellenar dos veces la pestaña que dice "Añadir Personal Docente (Hs. Cat.)" y una vez la que dice "Añadir Personal Docente (cargo)".





ASISTENCIA: AÑADIR PERSONAL DOCENTE (CARGO)

Si el docente posee un cargo debe seleccionar la opción que dice "Añadir Personal Docente (Cargo)" y se desplegará los siguientes campos a rellenar:

locente *			Sit. de	e Revista:*	Cant. Carg	gos: *	Debió As	istin:*	
3úsqueda por DNI (no punto	o ".")	Ŧ	SUPLE	NTE 🗸	1	~	0	~	
Oblig. Concurrentes Asistidas: •	Días de Lic. y permisos: •	Inasistencias Injustificadas; *	Inasis Justifi	Inasistencia Justificadas: *		Inasistencia por otras causas: *		Adhesión al paro (días): •	
0 🗸	0 🗸	0 💊	• 0	~	0	~	0	~	

Analicemos la pantalla previa campo por campo:

- 1. Docente: Debe realizar la búsqueda por Número de DNI (sin comas ni puntos) y aguardar que el sistema le arroje una información. Si el docente no figura en el listado deberá informar inmediatamente a la Mesa de Ayuda de SIE a los fines que sea agregado el mismo.
- 2. Sit. De Revista: Indicará la situación de revista. Si posee más de un cargo deberá cargar la información por cada cargo que disponga.
- 3. Cant. de cargos: Conforme instrumento de designación.
- 4. Debió Asistir: Indicar cantidad de días hábiles que dicto clases la unidad educativa. Este número puede ser común a un grupo de unidades educativas o puede presentar diferencias si por alguna causal particular la unidad educativa que realiza la carga no dictó clases en ese mes (Inundaciones, Aniversario de la institución, Caso Fortuito o Fuerza Mayor, etc). Puede aclararlo en caso de que sea algo particular de la Unidad Educativa en el campo observaciones la razón por la cual tiene un día hábil inferior a los días del mes.
- 5. Obligaciones concurrentes Asistidas: Indicar los días de obligaciones concurrentes que tuvo en el mes.
- 6. Días de Lic. y Permisos: Indicar cantidad de días hábiles o inhábiles que usufructo licencia y/o permiso el docente en el mes. (Ejemplo: Si el docente esta con licencia por ascenso de jerarquía debe colocar 30 días).
- 7. Inasistencias Justificadas: Indicar en cantidad de días los días de inasistencia justificada que tuvo el docente en el mes en virtud de ese cargo.
- 8. Inasistencias Injustificadas: Indicar cantidad de días de inasistencia injustificada que tuvo el docente en el mes en virtud de ese cargo.
- 9. Inasistencia por otras causas: En este campo se colocará los días de inasistencia que hayan surgidos por Relevo de Funciones, Comisión de Servicios, u otras figuras que no contemplen una de las situaciones indicadas precedentemente.
- 10. Adhesión al paro: Debe indicar la cantidad de días de adhesión al paro que tuvo el docente en el mes. Solamente se podrá cargar respecto a los paros que cumplimentaron el proceso administrativo correspondiente.
- 11. Observaciones: Allí podrá aclarar todo lo que considere oportuno.

CARGA DE PLANILLA POR HORAS CATEDRAS.

Cuando el director deba cargar lo referido a la designación de su plantel docente por horas cátedras visualizará los siguientes campos:





COMPENDIO DE MANUALES ROL DIRECTOR - SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACION

Docente:*				Sit. de Revista		Horas Cátedras: *		Hs. Cátedra Mensuales: *	
usqueda por DNI NO USAR	PUNTO "."		*	SUPLENTE	*	0	•	0	-
Oblig, Concurrentes Dias de Lic y Asistidas: * permisos: *		Inasistencia Injustificada: *		Inasistencia Justificada: "		Inasistencia por otras causas:*		Adhesión hs. al Paro en el Mes: •	
• •	0 🗸	0	-	0	*	0	•	0	•
Observaciones / Detalles:									

- 1. Docente: Debe realizar la búsqueda por Número de DNI (sin comas ni puntos) y aguardar que el sistema le arroje una información. Si el docente no figura en el listado deberá informar inmediatamente a la Mesa de Ayuda de SIE a los fines que sea agregado el mismo.
- 2. Sit. De Revista: Indicará la situación de revista. Si posee más de un paquete de designación deberá cargar la información por cada designación que disponga. Inclusive si la situación de revista es idéntica.
- 3. Horas Cátedras: Indicar la cantidad de horas cátedras de su designación.
- 4. Hs. Cátedras Mensuales: Deberá multiplicar siempre por cuatro la cantidad de horas indicadas en el campo de Horas Cátedras. Ejemplo: Juan López tiene dos paquetes de designación: 1 por 3 hs. Cátedras suplentes, y otro por 2 horas cátedras interinas. Deberá cargar dos veces la información referida a ese docente. Pondrá en un supuesto: <u>Sit. De Revista</u>: Suplente <u>Horas Cátedras</u>: 3 Hs. <u>Horas Catedra Mensuales</u>: 12 y otro cuadro que diga <u>Sit. De Revista</u>: interina <u>Horas Cátedras</u>: 2 hs. <u>Horas Cátedras Mensuales</u>: 8.
- 5. Oblig. Concurrentes Asistidas: Indicar en días la cantidad de obligaciones concurrentes que asistió el docente en el mes.
- Días de Licencia y permisos en el mes: Indicar en días la cantidad de días que gozó de licencia y/o permisos en el mes.
- 7. Inasistencia Justificadas: Indicar en horas cátedras la cantidad de horas que inasistió justificadamente el docente en el mes.
- 8. Inasistencia Injustificada: Indicar en horas cátedras la cantidad de horas que inasistió injustificadamente en el mes.
- 9. Inasistencia por otras causas: Indicar en horas la inasistencia que hayan surgidos por Relevo de Funciones, Comisión de Servicios, u otras figuras que no contemplen una de las situaciones indicadas precedentemente.
- 10. Adhesión en horas al paro en el mes: Indicar en horas cátedras la cantidad de horas que se adhirió al paro en el mes.
- 11. Observación/Detalles: Allí podrá aclarar todo lo que considere oportuno.

Una vez que termina de confeccionar la planilla deberá ENVIAR la planilla para que sea visada por el Supervisor o Superior Jerárquico que corresponda.

El supervisor tendrá hasta el día 13 del mes en curso para VISAR la planilla, si detecta una





inconsistencia RECHAZARÁ LA PLANILLA.

El director tendrá hasta el día 15 para subsanar lo que haya observado el Superior Inmediato y volver a enviar. De lo contrario, quedará como incumplido el deber de enviar la planilla de estadística mensual.

SE RECOMIENDA VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE LA PLANILLA QUE CONFECCIONÓ HASTA TANTO HAYA FINALIZADO EL PLAZO O TENGO EL ESTADO VISADO/RECHAZADO.



o de todos

